

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE GUAYAQUIL.-

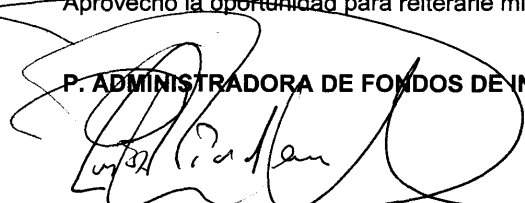
Ec. Ricardo Rivadeneira Dávalos, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., ante usted con el debido respeto, comparezco y solicito:

Adjunto a la presente encontrará copia certificada del tercer testimonio de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto de Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benítez el 9 de noviembre del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de noviembre del 2007, la misma que contiene el aumento del capital social de la compañía a la cantidad US\$1'385,200, de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A.

Como prueba de lo actuado adjunto los documentos antes mencionados, para que disponga que el departamento de Registro de Sociedades tome nota de este trámite de aumento.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

P. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A


Ec. Ricardo Rivadeneira Dávalos
Gerente General

Do. Peña

Ab. Camila Peña Arellano
Reg.9.806



RECIBIDO

2007 DEC 19 AM 10:22

SUPLENTE
F. 2007
MERCANTIL

Nicola

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

ESCRITURA NÚMERO: 3190

AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y
PAGADO DE LA COMPAÑIA ADMINIS-
TRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Y FIDEICOMISOS BG S.A.-----
CUANTÍA: AUMENTO DE CAPITAL:
US\$247.099.94.-----
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:
US\$1'385,200.00.-----)

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
del Guayas, República del Ecuador, a los nueve días
del mes de noviembre del año dos mil siete, ante mí
ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES,
Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil
comparece: La compañía **ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS
BG S.A.**, por la interpuesta persona de su
Gerente General y representante legal, señor **LUIS
RICARDO RIVADENEIRA DÁVALOS**, quien
declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado
civil casado, de profesión Economista, con domicilio
y residencia en esta ciudad, quien obra debidamente
autorizado por la Junta General Universal
Extraordinaria de Accionistas en su sesión celebrada
el veintiocho de septiembre del año dos mil siete,
con su personería legítima con la copia certificada del
nombramiento que acompaña para que sea agregado
al final de este instrumento como documento

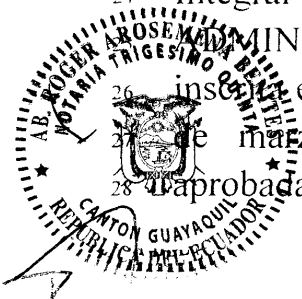


1 habilitante, y quien declara además, que su
2 nombramiento se encuentra en plena vigencia. El
3 compareciente es mayor de edad, a quienes doy fe de
4 conocer en virtud de haberme exhibido su documento
5 de identificación, cuya copia certificada se agrega a
6 este instrumento. Bien instruido en el objeto y
7 resultado de esta Escritura Pública a la que procede
8 con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
9 presenta la minuta al tenor siguiente: **Señor Notario:**
10 Sírvasse autorizar en el protocolo de escritura públicas
11 a su cargo, una por la cual conste el Aumento de
12 capital suscrito y pagado de la compañía ADMI-
13 NISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y
14 FIDEICOMISOS BG S.A., al tenor de las siguientes
15 declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPA-**
16 **RECIENTE:** Otorga la presente escritura pública
17 a nombre y en representación de la compañía
18 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
19 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., el señor
20 Luis Ricardo Rivadeneira Dávalos en su calidad de
21 Gerente General de la compañía, como lo acredita
22 el nombramiento que se incorpora al presente
23 instrumento, parte a la que para los efectos de este
24 contrato se la podrá denominar como La Otorgante.
25 El Gerente General, además comparece debida-
26 mente autorizado por la Junta General Universal
27 Extraordinaria de Accionistas en su sesión celebrada
28 el veintiocho de septiembre del dos mil siete, la

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 misma que se agrega a esta escritura pública.-
2 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)**
3 Por escritura pública otorgada el seis de abril de
4 mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario
5 Jorge Jara Grau, aprobado por la Intendencia de
6 Compañías, mediante Resolución número noventa y
7 cuatro-dos-uno-uno-cero cero cero uno cuatro ocho
8 cuatro del diecinueve de abril de mil novecientos
9 noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil
10 de este cantón, el dos de mayo de mil novecientos
11 noventa y cuatro y publicado su extracto en el Diario
12 El Universo, de esta ciudad, en su edición del nueve
13 del mismo mes y año, se constituyó la compañía
14 ADMINISTRADORA DE FONDOS BG S.A., con
15 un capital autorizado de NUEVE MIL MILLONES
16 DE SUCRES, dividido en NOVECIENTAS MIL
17 acciones de DIEZ MIL sucres cada una, con
18 domicilio en la ciudad de Guayaquil y con un plazo
19 de cincuenta años; **B)** Mediante escritura pública
20 otorgada el veintiséis de octubre de mil novecientos
21 noventa y cinco, ante el Notario Trigésimo Quinto
22 del cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena
23 Benites, se realizó la reforma y codificación
24 Integral del Estatuto Social de la compañía
25 ADMINISTRADORA DE FONDOS BG S.A.,
26 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el seis
27 de marzo del mil novecientos noventa y seis,
28 aprobada por la Resolución número noventa y seis-

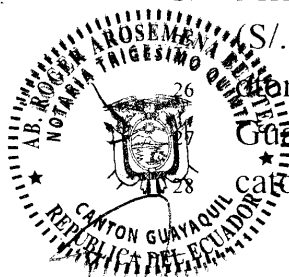


1 dos-uno-uno-cero cero cero cero tres tres ocho del
2 veintinueve de enero de mil novecientos noventa y
3 seis, de la Intendencia de Compañías de Guayaquil;
4 C) Mediante escritura pública otorgada el doce de
5 mayo de mil novecientos noventa y siete, ante el
6 Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil,
7 Abogado Roger Arosemena Benites, se realizó el
8 cambio de denominación de la compañía con lo que
9 la nueva denominación quedó fijada como
10 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
11 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., inscrita
12 en el Registro Mercantil de Guayaquil el diez de
13 septiembre de mil novecientos noventa y siete,
14 aprobada por la Resolución número noventa y
15 siete-dos-uno-uno-cero cero cero dos tres ocho cero
16 de doce de junio de mil novecientos noventa y siete,
17 de la Intendencia de Compañías de Guayaquil; D)
18 Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria
19 Suplente Trigésima Quinta del cantón Guayaquil,
20 Abogada Gioconda Cárdenas de Vaca, el ocho de
21 octubre de mil novecientos noventa y siete, e inscrita
22 en el Registro Mercantil de Guayaquil el cuatro
23 de noviembre de mil novecientos noventa y siete,
24 el Gerente General de la compañía otorgó una
25 declaración jurada en la que certificó que la
26 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS
27 DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., por
28 mandato de la Junta General de Accionistas celebrada

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 el once de septiembre de mil novecientos noventa
2 y siete, resolvió aumentar el capital suscrito de la
3 institución en la cantidad de MIL MILLONES DE
4 SUCRES (S/.1.000'000.000), con lo cual el referido
5 capital suscrito quedó elevado a la cantidad de
6 CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE
7 SUCRES (S/.5.500'000.000.); E) Mediante Escritura
8 Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto
9 del cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena
10 Benites, el veinticuatro de diciembre de mil
11 novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro
12 Mercantil de Guayaquil el veintidós de febrero de mil
13 novecientos noventa y nueve, el Gerente General de
14 la compañía otorgó una declaración jurada en la que
15 certificó que la compañía ADMINISTRADORA DE
16 FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG
17 S.A., por mandato de la Junta General de Accionistas
18 celebrada el veintisiete de enero de mil novecientos
19 noventa y ocho, resolvió aumentar el capital
20 suscrito de la institución en la cantidad de
21 CUATROCIENTOS MIL MILLONES DE SUCRES
22 (S/.400'000.000), con lo cual el referido capital
23 suscrito quedará elevado a la cantidad de CINCO
24 MIL NOVECIENTOS MILLONES DE SUCRES
(S/.5.900'000.000); F) Mediante Escritura Pública
otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón
Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el
catorce de junio del año dos mil dos, e inscrita en

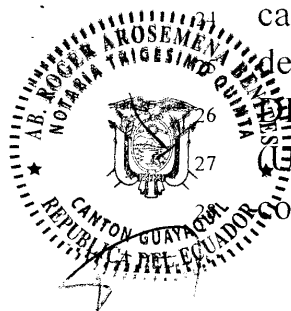


1 el Registro Mercantil de Guayaquil el cuatro de
2 diciembre del año dos mil dos, la compañía
3 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
4 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A. realizó la
5 conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos
6 de América, aumentó su capital autorizado, suscrito,
7 pagado e instrumentó una reforma integral del
8 estatuto inicial; **G)** Mediante Escritura Pública
9 otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón
10 Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el
11 dieciocho de diciembre del año dos mil tres e inscrita
12 en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintitrés de
13 diciembre del año dos mil tres, el Gerente General
14 de la compañía otorgó una declaración jurada en la
15 que certificó que la compañía ADMINISTRADORA
16 DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS
17 BG S.A., por mandato de la Junta General de
18 Accionistas celebrada el uno de diciembre del año
19 dos mil tres, resolvió aumentar el capital suscrito y
20 pagado dentro del capital autorizado e instrumentó
21 una reforma integral del estatuto social; **H)** Mediante
22 Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo
23 Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Roger
24 Arosemena Benites, el veintidós de diciembre del año
25 dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de
26 Guayaquil el veintiocho de diciembre del año dos mil
27 cuatro, el Gerente General de la compañía otorgó una
28 declaración jurada en la que certificó que la compañía

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
2 Y FIDEICOMISOS BG S.A., por mandato de la
3 Junta General de Accionistas celebrada el veintiuno
4 de diciembre del año dos mil cuatro, resolvió
5 aumentar el capital suscrito y pagado dentro del
6 capital autorizado, con lo cual el referido capital
7 suscrito y pagado quedó fijado en la cantidad de
8 SETECIENTOS CUARENTA MIL DÓLARES
9 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
10 (US\$740,000.00); I) Mediante Escritura Pública
11 otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón
12 Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el
13 veintidós de noviembre del año dos mil cinco e
14 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el
15 veintiséis de diciembre del año dos mil cinco, el
16 Gerente General de la compañía otorgó una
17 declaración jurada en la que certificó que la compañía
18 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
19 Y FIDEICOMISOS BG S.A., por mandato de la
20 Junta General de Accionistas celebrada el dieciséis de
21 noviembre del año dos mil cinco, resolvió aumentar
22 el capital suscrito y pagado y fijar el capital
23 autorizado de la compañía, con lo cual el referido
24 capital suscrito y pagado quedó fijado en la cantidad
25 de NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL DÓLARES
26 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
27 (US\$916,000.00). Y el capital autorizado de la
28 compañía quedó fijado en la cantidad de UN



1 MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL
2 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
3 AMÉRICA (US\$1'832,000.00); **J)** Mediante
4 Escritura Pública otorgada ante el Notario
5 Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado
6 Roger Arosemena Benites, el veinte de julio del año
7 dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil de
8 Guayaquil el veintiocho de julio del año dos mil
9 seis, el Gerente General de la compañía otorgó una
10 declaración jurada en la que certificó que la
11 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
12 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., por
13 mandato de la Junta General de Accionistas celebrada
14 el siete de julio del año dos mil seis, resolvió
15 aumentar el capital suscrito y pagado, con lo cual el
16 referido capital suscrito y pagado quedó fijado en la
17 cantidad de UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y
18 OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
19 UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$1'138,000.00); **K)**
20 La Junta General Universal Extraordinaria de
21 Accionistas de la compañía ADMINISTRADORA
22 DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS
23 BG S.A. en su sesión celebrada el VEINTIOCHO de
24 SEPTIEMBRE del año dos mil siete, tal como consta
25 en el acta de dicha sesión que se incorpora a la
26 presente escritura, resolvió aumentar el capital
27 suscrito y pagado de la compañía.- **CLÁUSULA**
28 **TERCERA.- DECLARACIONES:** De conformidad

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 con el mandato conferido por la Junta General
2 Universal de Accionistas de la compañía ADMI-
3 NISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y
4 FIDEICOMISOS BG S.A. en su sesión celebrada el
5 veintiocho de septiembre del año dos mil siete,
6 el Gerente General de la compañía declara:
7 **TRES. UNO.-** Que se aumenta el capital suscrito
8 de la compañía en la cantidad de DOSCIENTOS
9 CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
10 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
11 AMÉRICA (US\$247,200.00) mediante la
12 emisión de seiscientos dieciocho mil acciones
13 nuevas ordinarias y nominativas de CUARENTA
14 CENTAVOS DE DÓLAR (US\$0.40), cada
15 una, con lo cual el capital suscrito y pagado de
16 la compañía ascenderá a UN MILLÓN
17 TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL
18 DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
19 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1'385,200.00),
20 dividido en tres millones cuatrocientos sesenta y dos
21 mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias
22 y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE
23 DÓLAR (US\$0.40) cada una; **TRES.DOS.-** En el
24 acta de Sesión de Junta General Universal
25 Extraordinaria de Accionistas de la compañía
anónima Administradora de Fondos de Inversión y
Fideicomisos BG S.A., celebrada el veintiocho de
septiembre del año dos mil siete, el representante



A

1 legal de la Corporación MultiBG S.A., dejó expresa
2 constancia que su representada renunciaba al derecho
3 que le asiste en presente aumento capital, en el
4 sentido que cualquier fracción de acción o acción
5 que le corresponda recibir por el derecho de
6 atribución, son cedidos en su totalidad a favor del
7 Banco de Guayaquil S.A. **TRES.TRES.-** Que las
8 acciones que se emiten en representación del
9 aumento de capital sean suscritas en su totalidad
10 por el accionista BANCO DE GUAYA-
11 QUIL S.A.; **TRES.CUATRO.-** Que las acciones
12 suscritas se paguen mediante la capitalización de
13 DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL
14 NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS
15 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
16 NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR
17 (US\$247,099.94) proveniente de la utilidad gravable
18 correspondiente al año dos mil seis, y el saldo hasta
19 completar el monto del aumento de capital
20 acordado, esto es, la cantidad de CIEN DÓLARES
21 DE DOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
22 CON CERO SEIS CENTAVOS DE DÓLAR
23 (US\$100.06) en aporte en numerario realizado por el
24 Banco de Guayaquil S.A.- **CLÁUSULA CUARTA:**
25 **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El señor
26 Economista LUIS RICARDO RIVADENEIRA
27 DÁVALOS, por los derechos que representa de la
28 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE

Guayaquil, 18 de Septiembre del 2007

Señor Economista
LUIS RICARDO RIVADENEIRA DAVALOS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL**, por el período de TRES AÑOS y con las atribuciones y deberes establecidos en la escritura pública que contiene la Conversión, Aumento de Capital Suscrito, Pagado y Autorizado y la Reforma integral del Estatuto Social, autorizada por el señor Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Roger Arosemena Benites, el 14 de junio del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de diciembre del año 2002; y, en la reforma del Estatuto Social contenida en la escritura pública autorizada por el señor Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Roger Arosemena Benites, el 3 de diciembre del año 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de diciembre del año 2003.

La compañía **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A.** fue constituida con la denominación Administradora de Fondos BG S.A., según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 6 de abril del año 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de mayo del mismo año. Según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del cantón abogado Roger Arosemena Benites, el 12 de mayo del año 1997, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.97-2-1-1-0002380 del 12 de junio del año 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de septiembre del mismo año, la compañía Administradora de Fondos BG S.A. reformó su Estatuto Social, cambiando su denominación social por la de **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A.**

Sírvase dar su aceptación al presente nombramiento y proceder con la respectiva inscripción toda vez que Usted podrá también ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de forma individual.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales, reglamentarios y estatutarios consiguientes.



~~Guayaquil, Septiembre 18 del 2007~~

NUMERO DE REPERTORIO: 48.870
FECHA DE REPERTORIO: 02/oct/2007
HORA DE REPERTORIO: 16:35

ORDEN 48870

AB. ROGER AROSEMENA BENTES
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

REVISADO POR

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil siete, a las diez de la mañana en el edificio ubicado en las calles Pichincha No. 107 y P. Ycaza piso 7, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima "ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A." a la que concurren los accionistas que se indican a continuación:

EL BANCO DE GUAYAQUIL S.A., debidamente representado por el señor Víctor Hugo Alcívar Alava, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y representante legal de dicha institución bancaria, titular y propietaria de Dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve (2'844.999,00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, (US \$ 0.40) cada una con derecho a igual número de votos.

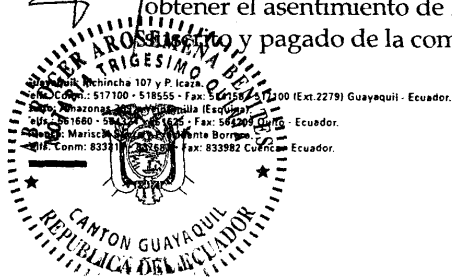
LA CORPORACION MULTIBG S.A., debidamente representado por el Ing. Carlos Lasso en su calidad de Presidente Ejecutivo, titular y propietaria de una acción ordinaria, nominativa y liberada, de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,40), cada una con derecho a igual número de voto.

Se encuentra de esta forma presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Un millón ciento treinta y ocho mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1'138.000,00), dividido en dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América, cada una (US\$0,40).

Se encuentran también presentes en esta Sesión, el señor economista Julio Mackliff Elizalde y el señor economista Ricardo Rivadeneira Dávalos, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Preside la sesión su titular economista Julio Mackliff Elizalde y actúa como Secretario el economista Ricardo Rivadeneira Dávalos.

El Presidente declara instalada la Junta luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el artículo 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento de los accionistas, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.



Se deja constancia que esta Junta se lleva a cabo sin convocatoria previa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Junta decide constituirse en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día que se aprueba:

Único Punto: Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía, dentro del capital autorizado de la compañía.

De inmediato se procedió a conocer el único punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía dentro del capital autorizado. En relación a este punto el Gerente General expresa que es necesario aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía. Por eso, luego del análisis correspondiente la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas Resuelve:

1.- Aumentar el Capital suscrito en la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$247,200.00) La cantidad de US\$247.099,94 mediante la capitalización de la reserva de utilidades de ejercicios anteriores y el aporte en numerario que el Banco de Guayaquil S.A. aporta por la cantidad de USD 100,06, en total se emiten SEISCIENTAS DIECIOCHO MIL (618.000), acciones nuevas ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD0.40), cada una, con lo cual el capital suscrito ascenderá a UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD1'385.200,00) dividido en TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL (3'463.000) acciones ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD0.40). El representante legal de la Corporación MultiBG S.A., deja expresa constancia que renuncia al derecho que le asiste en el aumento que se acaba de resolver en esta sesión, en el sentido que cualquier fracción de acción o acción que le corresponda recibir por el presente aumento por el derecho de atribución, son cedidos en su totalidad a favor del Banco de Guayaquil S.A.

2.- Que las acciones que se emiten en representación del aumento de capital sean suscritas en su totalidad por el accionista único y universal, BANCO DE GUAYAQUIL S.A.

3.- Que las acciones suscritas se paguen mediante la capitalización de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y NUEVE 94/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 247.099,94) proveniente de la utilidad gravable correspondiente al año 2006, y el saldo hasta completar el monto del aumento

de capital acordado, esto es, la cantidad de USD100,06, en aporte en numerario realizado por el Banco de Guayaquil S.A.

4 El Gerente General de la compañía está autorizado para suscribir todos los documentos necesarios para perfeccionar el presente aumento.

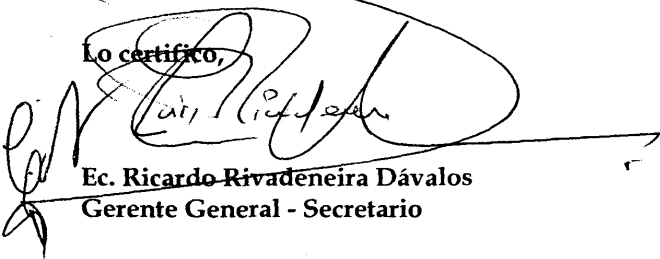
Por no haber otro asunto de que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificaciones y suscrita por los accionistas concurrentes en conjunto con el Presidente y el Gerente General - Secretario actuantes.-

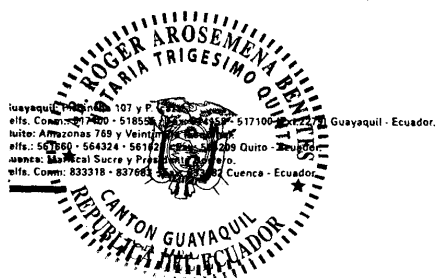
(f).- Econ. JULIO MACKLIFF ELIZALDE.- PRESIDENTE.- (f).- RICARDO RIVADENEIRA DAVALOS.- SECRETARIO (F) ING. CARLOS LASSO MENDOZA, PRESIDENTE EJECUTIVO (F) VICTOR HUGO ALCIVAR ALAVA VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.-

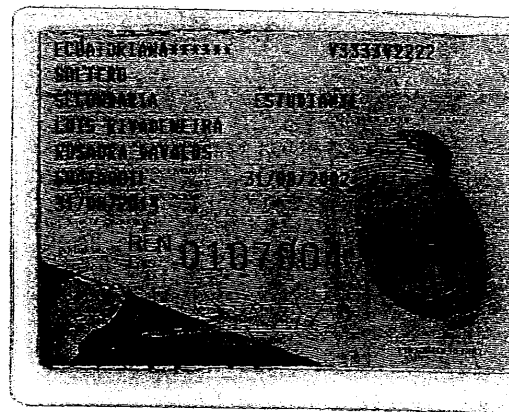
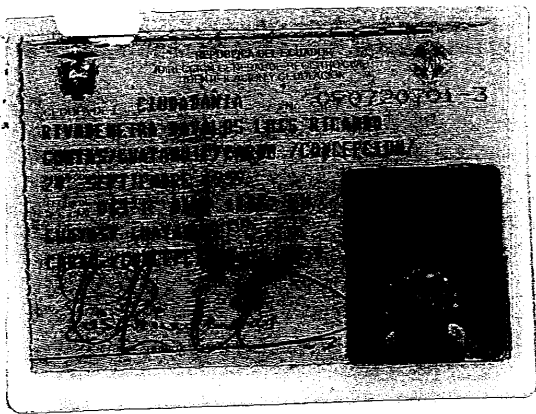
CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, 28 de septiembre del 2007

Lo certifico,


Ec. Ricardo Rivadeneira Dávalos
Gerente General - Secretario





NOTA QUE EL PRESENTE ACTO DE NOTARÍA
FUE REALIZADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL
INTERESADO: RIVADENEIRA DA SILVA RICARDO
Guayaquil 04 NOV 2012

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigesimo Quinto del Cantón Guayaquil



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A. en su
2 calidad de Gerente General, por medio del presente
3 instrumento declara bajo juramento que el capital
4 suscrito y pagado de la compañía que representa ha
5 sido aumentado, conformado y pagado conforme lo
6 establecido en el acta de la sesión de Junta General
7 Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el
8 veintiocho de noviembre del año dos mil siete.-
9 **CLÁUSULA QUINTA.- ANOTACIONES MARGI-**
10 **NALES E INSCRIPCIÓN:** El otorgante declara que,
11 de conformidad con lo establecido en el artículo
12 treinta y cinco de la Ley Notarial, la presente escritura
13 pública debe anotarse al margen de la matriz de la
14 constitución de la compañía, así mismo la inscripción
15 de la misma en el correspondiente Registro Mercantil.
16 Anteponga usted Señor Notario y agregue las demás
17 formalidades de estilo y rigor necesarias para la
18 validez de la presente escritura.- (firma ilegible)
19 Abogada Camila Peña Arellano. Registro número
20 nueve mil ochocientos seis.- **HASTA AQUÍ LA**
21 **MINUTA**, que se eleva a Escritura Pública.- Se
22 agrega a este registro todos los documentos de Ley.-
23 Léida esta escritura de principio a fin, por mí el
Notario, en clara y alta voz, a los otorgantes quienes
aprueban en todas y cada una de sus partes; se
afirman, ratifican y la firman en unidad de acto
conmigo, el Notario de todo lo cual doy fe.-

O t o r -



1 gantes.-

2 p. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
3 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A.

4 R.U.C. 0991290915001

5

6

7 EC. LUIS RICARDO RIVADENEIRA DÁVALOS

8 C.C. 0907207013

9 C.V. 273-0007

10 GERENTE GENERAL

11

12

EL NOTARIO

13

14

ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

15

16

17

ES IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA, en diez fojas útiles, que sello, rubrico y firmo, en
Guayaquil, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil siete-

18

19

20

21

22

23

24

25

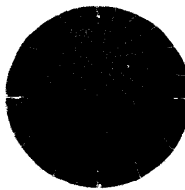
26

27

28



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO





NUMERO DE REPERTORIO: 57.959
FECHA DE REPERTORIO: 22/nov/2007
HORA DE REPERTORIO: 11:18

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha veintiocho de Noviembre del dos mil siete , queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene el **Aumento de Capital Suscrito**, de la compañía **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A.**, de fojas **137.644 a 137.663**, Registro Mercantil número **24.655.-** **2.-** Se efectuaron tres anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 57959



S

REVISADO POR:

[Signature]



[Signature]

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA